Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Curriculum y Didactica

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 24/03/2024 19:12:58)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEMINARIO-TALLER I: REFLEXION SOBRE LA PRACTICA PROFESIONAL	PROF. DE EDUCACION INICIAL	011/09	2024	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TERRANOVA, MARIA FLORENCIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GUZMAN QUINTAR, PAOLA IVANA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoria con prácticas de aula y laboratorio	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
11/03/2024	21/06/2024	15	45

IV - Fundamentación

La asignatura “Seminario-Taller I: reflexión sobre la práctica profesional” se inserta en el cuarto año del profesorado de Educación Inicial y en articulación con la asignatura “Residencia Pedagógica en Jardín Maternal” busca la reflexión y el análisis crítico acerca del desempeño profesional durante las experiencias de enseñanza aprendizaje en el Jardín Maternal. La articulación entre ambas asignaturas será fundamental para el logro de un docente crítico, reflexivo, situado en un contexto socio-político-cultural-epocal, considerando lo desarrollado por Anijovich (2009) cuando refiere sobre la importancia de que los/as estudiantes puedan “tomar conciencia de los esquemas de acción, las creencias, los supuestos y las teorías en uso que subyacen al hacer cotidiano…reestructurar representaciones previas y modificar estratégicamente los procedimientos…” Asimismo, el espacio de formación en la práctica profesional desde el plan de estudios 11/09 destaca la “Apropiación del conocimiento, el análisis, la reflexión y la práctica contextualizada” incorporando a los/as estudiantes en “distintos escenarios-contextos socio-educativos”, resaltando así una concepción de aprendizaje crítico y situado, entendiendo al campo de prácticas como espacios multideterminados y complejos que deben ser puestos en tensión durante la formación, siendo necesario a decir de Souto (2006) “...incluir los atravesamientos de lo socio-histórico, lo político-ideológico, lo socio-institucional, lo ético, lo subjetivo, lo inconsciente, lo consciente, lo imaginario, lo simbólico como constitutivos del mismos”.

Entender a la formación que a decir de Anijovich (2009) es un trayecto, un espacio flexible y de construcción y que se inicia con anterioridad al ingreso a la universidad, nos interpela acerca de ¿Cómo acceder a estas internalizaciones realizadas en la vida de los/as estudiantes? En busca de dar respuesta a esta pregunta se utilizarán diferentes dispositivos y recursos tales como: Dispositivos basados en las narraciones: las autobiografías, los diarios y la narrativa, esperando que los/las estudiantes

puedan acceder a la reflexión sobre la propia historia escolar, las creencias, prejuicios, conocimientos previos, conscientes o inconscientes; como también a partir de dispositivos basados en el intercambio: las Microclases, los talleres de reflexión y tutorías, para la promoción de la construcción colectiva, del análisis y reflexión de la práctica y diseño de alternativas. Para finalizar, se espera “promover procesos evaluativos que orienten a la mejora del propio accionar profesional y valoración de los procesos de aprendizaje, mediante instancias de co-evaluación, autoevaluación y heteroevaluación” (Strazza Tello, 2022), destacando así el carácter orientativo, horizontal y en proceso de las instancias de evaluación.
Los dispositivos de reflexión, acompañarán el desarrollo de las diferentes instancias de la práctica, a saber: El ingreso a las instituciones. El diagnóstico institucional y áulico. La elaboración del Proyecto Pedagógico: la selección de los contenidos, recursos y actividades. La puesta en práctica del proyecto elaborado. La evaluación cuantitativa y cualitativa. La elaboración de la obra teatral.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

*Analizar de manera crítica el desempeño profesional, a través de grupos de intercambio y discusión, en función de las prácticas docentes en el Jardín Maternal.
*Reflexionar acerca de las características actuales de la docencia en el Jardín Maternal, tensiones, desafíos, posibilidades.
*Desarrollar el uso de diferentes dispositivos de reflexión narrativa tales como el Diario, la autobiografía, las narrativas.
*Participar activamente en los espacios de reflexión basados en el intercambio tales como los grupos de discusión y tutorías.
*Reconstruir la experiencia de práctica reconociendo el propio proceso que posibilite la construcción de saber pedagógico mediante la narrativa de experiencias pedagógicas.

VI - Contenidos

Eje 1: Marcos teóricos que sustentan la formación profesional desde la práctica reflexiva:
La formación profesional desde la práctica reflexiva: Marcos teóricos. Los aportes de Schôn y Argyris. Concepto de dispositivos para la formación reflexiva. Los niveles de reflexión de Hatton y Smith. Problemas y tensiones asociados a la reflexión.

Eje 2: La observación como estrategia de formación:
La observación como estrategia transversal. Definición. Características. Momentos. Instrumentos. La reflexión sobre la observación.

Eje 3: Dispositivos narrativos para la reflexión
La autobiografía escolar: la propia historia escolar: reconstrucción y análisis. Diarios de formación: características y diferencias entre la escritura anecdótica, valorativa y la escritura reflexiva. Las Narrativas: escritos sobre la experiencia.

Eje 4: Dispositivos de interacción para la reflexión
Las microclases: las prácticas simuladas de enseñanza. Protocolos de observación y de análisis. Los grupos de reflexión y tutorías como espacios de construcción colectiva. Los incidentes críticos. Análisis y reflexión de la práctica. Diseño de alternativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TP1: La autobiografía: Recuperando la propia experiencia de formación.
Comenzando los seminario de reflexión y de manera individual cada estudiante realizará un escrito en el que desarrolle su propia historia de formación iniciada mucho antes de ingresar a la universidad. En grupos de reflexión se dialogará sobre los recuerdos recuperados por cada una.

TP2: El diario de práctica:
Cada estudiante irá realizando a lo largo de la experiencia de práctica (Desde el comienzo de la asignatura previo al ingreso a la institución, hasta finalizada la participación en las instituciones) un registro de las vivencias, reflexiones y experiencias que a su criterio considere destacadas. El contenido de este diario será compartido durante los intercambios en los seminario de reflexión, siendo a criterio del estudiante lo que desea recuperar y socializar en el intercambio reflexivo. Estos espacios se aprueban con la asistencia.

TP3: Los talleres de reflexión e intercambio sobre incidentes críticos:
A partir de incidentes críticos recuperados por las/los residentes durante las experiencias de práctica, se trabajará en la reflexión y análisis grupal y la posterior elaboración de propuestas alternativas para atender estos incidentes mencionados. Estos espacios se aprobarán con la participación e intercambio en los mismos.

TP4: Microclases:
Cada estudiante realizará una experiencia simulada de clase, sobre un área asignada por el equipo de cátedra, actuando el resto del grupo de compañeras/os como los/as estudiantes destinatarios. El grupo de compañeros deberán realizar una sugerencia o aporte, luego de finalizada cada una de las microclases.

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE APROBACIÓN
Este espacio curricular predominantemente práctico se desarrolla casi en su totalidad durante los seminarios de reflexión e intercambio, que acompañan a las experiencias de práctica ocurridas en las instituciones educativas, razón por la que solo contempla para su aprobación la PROMOCIÓN DIRECTA.
CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN DIRECTA
- Aprobación del 100% de las actividades indicadas en el Plan de Trabajos Prácticos.
- Asistencia al 80% de los encuentros semanales de análisis, producción y reflexión grupal.
- Asistencia al 100% de las actividades previstas en la institución de prácticas.
- Asistencia y presentación de una Narrativa en la Jornada de prácticas y residencias de la FCH.
La nota final del Seminario Taller de Reflexión de la práctica profesional, será resultante de las diferentes instancias detalladas en el plan de trabajos prácticos, como de la autoevaluación y la coevaluación entre pares.
Página 3
La valoración numérica se traduce en una escala de 0 (cero) a 10 (diez), estando aprobado con un puntaje de 7 (siete) o más.

IX - Bibliografía Básica

[1] Achilli, E. (1986).La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. Cuadernos de Formación
[2] Docente, Universidad Nacional de Rosario. Centro Rosario de Investigación en Ciencias Sociales -CRICSO- y Facultad de
[3] Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario
[4] *Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comp.) (2014) La práctica como eje de la formación. Eudeba, Buenos Aires.
[5] *Anijovich R., Capelletti, G. “La práctica reflexiva en los docentes en servicio. Posibilidades y limitaciones Espacios en
[6] Blanco” . Revista de Educación, núm.28 , págs. 74-92 , 2018 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos
[7] Aires ttps://www.redalyc.org/journal/3845/384555587005/html/
[8] *Fourés, C. (2011) Inés “Reflexión docente y metacognición. Una mirada sobre la formación de formadores” Revista
[9] Zona Próxima, núm. 14, enero-junio, pp. 150-159 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
[10] https://redalyc.org/pdf/853/85320028010.pdf
[11] *Litwin, E. (2008): El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Editorial Paidos. Buenos Aires
[12]
https://drive.google.com/file/d/0B01w2UytKKSraDNmTEV3RDRvOU0/view?resourcekey=0-6gammsReSv3QDzo1e9flpQ
[13] *Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis (2019) Diseño curricular jurisdiccional de jardín de infantes de la
[14] educación inicial, Resolución 250-ME 2019. San Luis
[15] *Perrenoud, P. (2006) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica.
[16] Serie crítica y Fundamentos 1. Cap. I, II y III. Grao. Barcelona. España
[17] *Pogré, P (2001) “Enseñanza para la comprensión. Un marco para innovar en la intervención didáctica” en:
[18] *Sanjurjo, L. (2009) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens. Rosario
[19] *Souto, M. (2004)) Articulo “La residencia: un espacio múltiple de formación”
[20] *Stone Wiske, M. (1999) La Enseñanza para la comprensión. Cap 2. Editorial Paidos 1999
[21] *Modelo Didáctico. Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. Editado en el año 2010.
[22] *Monereo, C. (2010) “La formación del profesorado: una pauta para el análisis e intervenció a través de incidentes
[23] críticos”. Revista Iberoamericana de Educación, 52, pp. 149-178. https://rieoei.org/historico/documentos/rie52a08.pdf
[24] *Morillo, T., Sánchez, J. y Llorca, M. (2018 “Los trastornos en el vinculo análisis y relación desde la psicomotricidad
[25] relacional. Caminando hacia una relación segura” Ediciones Corpora, Buenos Aires.
[26] UNSL San luis.

X - Bibliografia Complementaria

[1] *Aillaud, A. (2015) «Los artesanos de la enseñanza pos-moderna. Hacia el esbozo de una· propuesta para su formación»,
[2] Historia y Memoria de la Educación.
[3] *Anijovich, R. (2009) Cap. 3 “La observación: educar la mirada para significar la complejidad”. En transitar la
[4] formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As. Argentina Pág. 59-82
[5] *Castoriadis, Cornelius, El imaginario social instituyente, Biblioteca Omegalfa, París, 2007.
[6] _____, La institución imaginaria de la sociedad, Tusquets, Barcelona, 2013.
[7] *Edelstein, G. (2011) Formar y formarse en la enseñanza. Paidós, Buenos Aires.
[8] *Garcia Aretio, L (2005) Bitácoras (weblogs) y educación. En Página 3 Editorial del BENED
[9] http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-9-2005.pdf.
[10] *Ley de Educación Nacional - Ley 26.206. Diciembre 2006. Gobierno de la Nación.
[11] *Rojas, M.C (2022) "Infancias, adolescencias y familias: una clínica más allá de la piel". Editorial entreideas, Buenos
[12] Aires.
[13] *Sanjurjo, L. y Alonso, F. (2012). “Didáctica para profesores de a pie” Propuesta para comprender y mejorar la práctica.
[14] Editorial Homo Sapiens. ·
[15] *Steiman, J (2010) El análisis didáctico de la clase. Actas IV Jornadas de Prácticas y residencias en la formación de
[16] cordoba
[17] *Souto, M. (2016) Pliegues de la formación. Homo Sapiens, Rosario.
[18] *TOME, J (2018) "Las teorías de enseñanza y las prácticas en las aulas, capítulo III" en "Educación Inclusiva. Teoría y
[19] prácticas de enseñanza en las escuelas primarias". Editorial Lugar.
[20] *UNTOIGLICH, G. (2013) "En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de la diferencia en
[21] Página 4 la clínica y en la educación". Buenos Aires, Editorial Noveduc.
[22] XI

XI - Resumen de Objetivos

*Analizar de manera crítica el desempeño profesional, a través de grupos de intercambio y discusión, en función de las prácticas docentes en el Jardín Maternal.
*Reflexionar acerca de las características actuales de la docencia en el Jardín Maternal.
*Desarrollar el uso de diferentes dispositivos de reflexión narrativa.
*Participar activamente en los espacios de reflexión basados en el intercambio.
*Reconstruir la experiencia de prácticas reconociendo el propio proceso que posibilite la construcción de saber pedagógico mediante la narrativa de experiencias pedagógicas.

XII - Resumen del Programa

Eje 1: Marcos teóricos que sustentan la formación profesional desde la práctica reflexiva:

Eje 2: La observación como estrategia de formación:

Eje 3: Dispositivos narrativos para la reflexión

Eje 4: Dispositivos de interacción para la reflexión

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	